



Revista Científica General José María
Córdova

ISSN: 1900-6586

revistacientifica@esmic.edu.co

Escuela Militar de Cadetes "General José
María Córdova"
Colombia

Garzón Ospina, Luz Alexandra

Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría
analítica

Revista Científica General José María Córdova, vol. 12, núm. 14, julio-diciembre, 2014,
pp. 215-228

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476247222013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

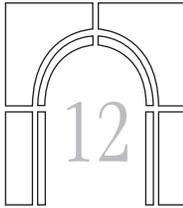
redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cómo citar este artículo: Garzón Ospina, L. A. (2014). Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría analítica. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12 (14). 215-228



Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría analítica*

Recibido: 5 de agosto de 2014 • Aceptado: 8 de octubre de 2014.

**From the Lack of Knowledge to Contextualization: Looking to
Gender as an Analytical Category.**

**De la méconnaissance à la contextualization: un regard sur
le genre comme catégorie analytique.**

**Entre o desconhecimento e a contextualização: uma visão do
gênero como categoria analítica**

Luz Alexandra Garzón Ospina^a

* Artículo asociado al proyecto de investigación “Una mirada al género y sus conexiones con el ámbito militar. Estado del arte. 2004-2014. Fase 1”. Proyecto patrocinado por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Docentes del Programa de Ingeniería Mecánica.

^a Trabajadora Social. Especialista en Gerencia en Salud, en Desarrollo Humano. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Candidata a doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Resumen. Acercarse a las teorías feministas y de género representa un espacio para reconocer el debate y la reflexión en torno a diferentes miradas epistemológicas y políticas sobre asuntos como sexo, raza, clase y sexualidad. En este sentido, el objetivo del presente artículo es plantear un acercamiento teórico y de reflexión a diferentes abordajes sobre la categoría *género* y a las teorías feministas desarrolladas por autoras reconocidas en seis escenarios: el sistema sexo/género; el género, una categoría útil para el análisis histórico; crítica a la razón patriarcal del feminismo occidental; el feminismo materialista francés; una aproximación a los feminismos, y, finalmente, el feminismo poscolonial. El objetivo de este acercamiento es proyectar un panorama que nos permita hablar de posibilidades, limitaciones y debates en contextos particulares que conectan la problemática del género con los asuntos de raza, clase y sexualidad.

Palabras clave: class, feminism, gender, race, sexuality.

Abstract. Approaching feminist theories and gender represents a space for discussion and recognition of the reflection on different epistemological and political views concerning issues such as gender, race, class and sexuality. Thus, the aim of this article is to expose a theoretical and reflective approximation to different approaches to gender category and some views from feminist theories developed by recognized authors in six key arenas: the sex/gender system; gender as a useful category for historical analysis; critique of patriarchal reason of Western feminism; French materialist feminism; approach to feminism; and finally, the postcolonial feminism. The goal of his study is to project a panoramic view to tackle the possibilities, limitations, and discussions from particular contexts, considering the connection between gender and issues of race, class and sexuality.

Keywords: Gender, feminism, class, race, sexuality.

Résumé. Se rapprocher des théories féministes et de genre est un espace qui nous a permis de trouver des points de convergence sur le débat et la réflexion sur les possibilités épistémologiques et politiques des voies de questions telles que sexe, race, classe et sexualité. Ainsi, le but de cet article se trouve à l'heure actuelle une approche théorique et de réflexion à différentes approches de la catégorie des sexes et des regards de théories féministes développés par des auteurs reconnus en six étapes clés: sexe / système de genre ; Sexe: une catégorie utile d'analyse historique; critique le droit patriarcal du féminisme occidental; féminisme matérialiste français, une approche au féminisme et féminisme postcolonial enfin. De cette approche est que vous dessinez une image pour parler de possibilités, les limites et les discussions de contextes particuliers, compte tenu de l'imbrication de l'égalité avec les questions de race, de classe et de la sexualité.

Mots-clés: classe, féminisme, genre, race, sexualité.

Resumo. Aproximar-se das teorias feministas e de gênero como um lugar para o debate e a reflexão sobre diferentes pontos de vista epistemológicos e políticos através de questões como gênero, raça, classe e sexualidade. Assim, o objetivo deste artigo está localizada na presente uma abordagem teórica e reflexiva de diferentes abordagens para a categoria de gênero e alguns olhares de teorias feministas desenvolvidos por autores reconhecidos em seis etapas fundamentais: o sexo / gênero; Gênero: uma categoria útil para a análise histórica; crítica o direito patriarcal do feminismo ocidental; feminismo materialista francês, uma abordagem para o feminismo eo feminismo pós-colonial, finalmente. A partir dessa abordagem é que você desenhar uma imagem para falar de possibilidades, limitações e discussões de contextos específicos, considerando a sobreposição de gênero com questões de raça, classe e sexualidade.

Palavras chave: classe, gênero, feminismo, raça, sexualidade.

Introducción

Este artículo parte de la motivación por conocer y contextualizar la problemática existente sobre el género; se trata de un primer acercamiento teórico y conceptual a propósito de la investigación que adelanto en la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”. El escrito muestra algunas aproximaciones a la categoría *género* según diversas autoras. En este sentido, pretendo ubicar sus análisis, sus posturas y sus preguntas en los siguientes contextos; *el sistema sexo/género* como el momento reproductivo de un modo de producción, en el que la opresión y el parentesco se entremezclan en un entramado político, biológico y cultural. Dentro de este mismo marco, *el género: una categoría útil para el análisis histórico*, ubica el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones de poder. *Crítica a la razón patriarcal del feminismo occidental* entretreje el posicionamiento de dos mujeres, Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, quienes irrumpen en una época en la que las mujeres viven bajo una subyugación moral, social y cultural con planteamientos políticos, estatales y educativos que tienden a replantear la educación de la mujer, así como su papel en la sociedad, formando parte, junto con los hombres, de la construcción de nación.

Las reflexiones en *el feminismo materialista francés* parten del esencialismo como una forma de definir ser mujer (lesbiana), con una identidad por “descubrir” o afirmar. A partir de *una aproximación a los “feminismos”* expreso, según las autoras estudiadas, las tareas, los planteamientos y las reflexiones de las mujeres negras en el llamado *Black Feminism* y de las mujeres lesbianas en las teorías lésbicas feministas. El *Black Feminism* habla de la subordinación de las mujeres negras dentro de las opresiones interseccionales de raza, clase, género, sexualidad y nación, y de cómo resistir a dicha opresión; mientras que en el pensamiento lésbico feminista las mujeres deliberan sobre la existencia lesbiana como una realidad, como una fuente de conocimiento y poder asequible a las mujeres, y se cuestiona el pensamiento heterocentrado y el sistema de dominación en el que la opresión crea el sexo (biológico) y no al revés. Finalmente, expongo *el feminismo poscolonial* en el que Rosalva Aida Hernández sitúa su conocimiento en el reconocimiento del contexto histórico y social desde el que percibe la realidad y el desarrollo de su trabajo intelectual, su historia personal y ubicación en el mapa, lo cual le ha llevado a plantear tres propuestas conceptuales desarrolladas por las feministas poscoloniales, que buscan ser útiles académicamente e indispensables como herramientas políticas. Estas son: la reflexión en torno a las identidades de frontera; la propuesta de pensar el colonialismo no como una etapa histórica sino como una relación de poder entre distintos tipos de saberes, y el replanteamiento de “nuestros” feminismos desde el reconocimiento de la diversidad.

A propósito del sistema sexo/género

Gayle Rubin, en su texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo* (1998), expone un estudio sobre el sistema sexo/género, y para ello parte de la lectura y análisis de Levi Strauss y Freud. Además, afirma que el marxismo clásico ha fracasado en el terreno de la plena expresión o conceptualización de la opresión sexual porque, como teoría de la vida social, prác-

ticamente no está interesado en el sexo. Sin embargo, con base en Marx, Rubin profundiza en cuestiones como la opresión, las mujeres como reserva de trabajo, la plusvalía y el trabajo doméstico, entre otros. Así mismo, la autora busca explicar la utilidad de las mujeres para el capitalismo y cómo dicha utilidad no debe verse como génesis de la opresión de las mujeres, puesto que es, precisamente, el elemento histórico y social lo que determinaría que una esposa sea una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hagan las mujeres y no los hombres y que el capitalismo sea heredero de una larga tradición en la que las mujeres no heredan. En este apartado la autora analiza el reino del sexo, el género y la procreación como escenarios que han sido modificados por la actividad humana durante milenios. Así, define el sistema sexo/género como el momento reproductivo de un modo de producción.

Otro concepto abordado por Rubin es el de *parentesco*. La autora examina cómo este tiene un sustrato sociocultural, vinculándolo con distintos contextos culturales en los que se pueden observar asuntos como las estructuras elementales del parentesco, el regalo y el tabú del incesto y el intercambio de mujeres. Rubin analiza en el texto el entramado de las relaciones entre el psicoanálisis y la sexualidad humana a partir de cuestiones como el hechizo en Edipo, el parentesco, Lacan y el falo, las fronteras entre la biología y la cultura, las asignaciones sexuales, la importancia del falo y sus conexiones con el castrado y no castrado, en fin, cuestiones que producen formas de nominalizar al hombre y la mujer. Finalmente, en el apartado sobre la economía política del sexo se desentraña el sistema sexo/género como producto de la actividad humana a través, por ejemplo, del análisis de la evolución del intercambio sexual y el matrimonio (por ejemplo: mujer convertida en precio de novia).

Scott (2008), por su parte, en el texto *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, realiza un acercamiento al género desde la historia, y considera que su significado histórico debe redefinirse y ampliarse desde lo personal y subjetivo hasta lo político y público. La autora realiza un análisis de las palabras *género*, *raza* y *clase*, sus usos y acepciones, y puntualiza que, en su mayor parte, los intentos de los historiadores de teorizar sobre el género han permanecido dentro de los sistemas científicos sociales tradicionales, que proporcionan explicaciones causales universales y que minan el sentido y la comprensión sobre la complejidad de la causación social y el compromiso. Scott divide los enfoques que utilizan los historiadores en dos categorías distintas: el primero es de tipo descriptivo, referido a la existencia de fenómenos sociales, sin explicación o atribución de causalidad; el segundo es de tipo causal, que teoriza sobre la naturaleza de los fenómenos y busca comprender cómo y por qué adoptan la forma que tienen.

El análisis de Scott sobre el género y la historia la lleva a sumergirse en las diversas concepciones que de este concepto se han tenido y los análisis de sus implicaciones en cuanto a identidades, construcciones culturales e históricas. A su vez, conecta sus análisis con Marx, el psicoanálisis, la teoría lacaniana, las condiciones construidas sobre el objeto y el sujeto y sus conexiones con el género respecto a la historia. Para Scott, la categoría *género* se gesta en una conexión integral entre dos proposiciones: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género como una forma primaria de relaciones de poder. El género como categoría analítica lo define Scott como “el modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (2008, p. 45).

Critica a la razón patriarcal del feminismo occidental

En su texto de 1792, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Mary Wollstonecraft condena a la educación que se le daba a las mujeres porque las hacía “más artificiales y débiles de carácter...” y, además, deformaba sus valores. Así mismo, va más allá de las primeras feministas cuando pide que las leyes del Estado sean usadas para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, retando “al gobierno revolucionario francés a que instaure una educación igualitaria que permitiría a las mujeres llevar vidas más útiles y gratificantes” (Anónimo, s. f., p. 2), más allá del hogar y el papel de esposa. Además de su posición frente a la educación, expone el tema del matrimonio como otro espacio en el que el Estado debe asumir un papel de reforma con el fin de acabar con la subordinación de las mujeres, al mismo tiempo que estas no deben ser excluidas de la vida política.

Mary Wollstonecraft presenta la educación de las mujeres, por un lado, como un espacio para que estas analicen las nociones erróneas sobre la belleza y la excelencia femenina. Al respecto, expone: “Así pues, me aventuraré a afirmar que hasta que no se eduque a las mujeres de modo más racional, el progreso de la virtud humana y el perfeccionamiento del conocimiento recibirán frenos continuos” (Wollstonecraft, 1792, p.6)

El tema de la educación también es expuesto en la medida que realiza la dependencia de la mujer. Se educa a la mujer para la dependencia de otro falible y se somete al poder, recto o erróneo de este. Wollstonecraft expone que la gran fuente del vicio y la insensatez femenina surge de la estrechez mental, y la misma construcción del gobierno ha colocado en el camino obstáculos insuperables para impedir el cultivo del entendimiento femenino. Este asunto refuerza sus ideas sobre el papel fundamental del gobierno y la educación, las cuales reitera a lo largo del texto.

Por su parte, Olympe de Gouges, en su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía* (1791), habla sobre la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres. Define la nación como la reunión del hombre y la mujer; establece que el límite de los derechos naturales de la mujer solo se impone por la tiranía perpetua que el hombre le opone a ella e invita a que esos límites sean corregidos por las leyes de la naturaleza y la razón. Así mismo, reconoce el poder de las leyes en las mujeres que hayan sido declaradas culpables, pero también el derecho a subir a la tribuna y ser escuchadas.

Finalmente, Olympe de Gouges enmarca los derechos de la mujer y la ciudadanía desde una perspectiva de participación tanto de unos y otros como ciudadanas y ciudadanos, derechos que deben permitir a toda la sociedad participar en la constitución de la nación. Estas dos mujeres, Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, son pioneras en reconocer a la mujer en el marco de dos espacios vitales: la educación y los derechos, espacios que aún hoy se desconocen como legítimos para las mujeres.

El feminismo materialista francés. Ochy Curiel, Jules Falquet y Christine Delphy

Ochy Curiel y Jules Falquet, autoras de la introducción al texto *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas* (2005), realizan una presentación de los tres escritos que el libro expone en el marco del feminismo materialista francés (FMF). Parten de una crítica al esencialismo como un intento de definición de lo que significa ser mujer (lesbiana), una identidad que habría que *descubrirse* o *afirmarse*: “nos perdemos en la búsqueda de revalorización de “lo femenino” o de “la diversidad” como algo positivo que nos podría sacar del impase al que el sistema hetero patriarcal, racista y clasista nos ha llevado” (p. 1). Curiel y Falquet observan que esta idea se vuelve problemática en la medida en que en la sociedad no hay nada natural y, retomando a la feminista francesa Christine Delphy, nos dicen que “no es que una construcción social tenga efectos sobre una realidad social que existiría antes que ella: es la realidad” (p. 1), una cuestión que reconoce al ser humano como un ser social situado en este mundo que encontramos al nacer.

La posición de las autoras se consolida desde su elaboración teórica, que tiene como referencia la posibilidad de crear otro mundo que tenga como eje central la *brecha lesbica*. La génesis de la corriente se gesta al calor del movimiento social de liberación de las mujeres y en estrecha ligazón con él. Por primera vez se da cuenta de la opresión de las ellas como un asunto de clase social, es decir, se analiza el sexo —la existencia de mujeres y varones— como un fenómeno de clase.

Curiel y Falquet aclaran en su texto que la historia del movimiento feminista materialista data de los años setenta, década en la que se elaboró una teoría absolutamente antinaturalista y radical de la situación de las mujeres, en este caso, desde el feminismo francés. Reconocen que este fue poco reconocido por su carácter académico y complejo, por el acceso limitado a las traducciones y, finalmente, por su carácter profundamente revolucionario. Este carácter se enmarca en un análisis que amenaza directamente al poder y privilegios del hombre, aunque también critica la posición de las mujeres mismas, ya que va mucho más allá de pedir una simple revalorización de lo femenino sin cuestionar jamás la supuesta complementariedad de los sexos y, mucho menos, su supuesta existencia natural.

En contraste con el “*French feminism*” el perfume de lujo y la alta costura, el colectivo *brecha lesbica* presenta tres textos fundadores de la teoría feminista materialista francesa como una herramienta crítica particularmente importante para atacar la opresión y explotación de las mujeres, para analizar y desnudar los mecanismos del sistema patriarcal en cada una de sus muy variadas configuraciones históricas y culturales, y para combatir y acabar, algún día, con este. Así, Curiel y Falquet exponen que el punto central del pensamiento del FMF radica en que ni los varones ni las mujeres son un grupo natural biológico, no poseen ninguna esencia específica ni identidad que deba defenderse y no se definen por la cultura, la tradición, la ideología, ni por las hormonas, sino que, simple y sencillamente, se definen por una relación social, material, concreta e histórica. Esta relación social es de clase, ligada al sistema de producción, al trabajo y a la explotación de una clase por otra.

Para las feministas materialistas francesas las mujeres son, entonces, una clase social. Desde esta perspectiva se exponen tres análisis sobre las mujeres como clase social creada para la explotación del trabajo. El primero, presentado por Christine Delphy en su artículo *El enemigo principal*,

afirma que la clase de las mujeres está siendo producida de acuerdo con la explotación del trabajo doméstico de las esposas y de los varones menores —por parte de los maridos y los hermanos mayores y en el marco de la institución del matrimonio y de la explotación familiar—. Este asunto lo define Delphy como un modo de producción doméstica, el cual forma parte del sistema patriarcal y que coexiste con el modo de producción industrial, base del sistema capitalista. El segundo análisis, expuesto por Colette Guillaumin, asegura que las mujeres constituyen una clase apropiada no solo desde una perspectiva individual —por medio de la institución matrimonial—, sino también desde una perspectiva colectiva —por la clase de los varones— en las relaciones de sexo. Monique Wittig presenta un tercer análisis en el que presenta a la heterosexualidad como un sistema político y como un poderoso dispositivo ideológico, base de la apropiación de las mujeres y de su situación de clase.

El enemigo principal, texto de Christine Delphy (1985), hace hincapié en que a las relaciones de producción en las que ingresan las mujeres al trabajo doméstico —su no remuneración y la crianza de los hijos— se les puede aplicar el análisis de los productos destinados al mercado, aun cuando estos se producen en el seno familiar. Por otra parte, observa que no existe ninguna diferencia entre los servicios domésticos que realizan las mujeres y los demás bienes y servicios llamados productivos y que se consumen dentro de la familia; hombres y mujeres crean virtualmente valores de cambio y de uso, así como se contabilizan dentro de la producción. Delphy reconoce que la exclusión de las mujeres, tanto del trabajo como del dominio del intercambio, resulta de la naturaleza de su producción, puesto que su trabajo gratuito se aplica a la producción de bienes y servicios que llegan al mercado y a la producción de bienes y servicios que se remuneran cuando se realizan por fuera de la familia. Los principios de un análisis de clase para la autora se gestan desde la existencia de dos modos de producción en nuestra sociedad: la mayor parte de las mercancías se producen según el modo industrial y los servicios; la crianza de los hijos y determinadas mercancías se producen según el modo familiar. El primer modo de producción da lugar a la explotación capitalista, y el segundo, a la explotación patriarcal.

El acercamiento a estos textos abre la posibilidad de conectar los diferentes feminismos: el radical, el de la diferencia y el marxista; como vimos, este último se relaciona con el feminismo materialista francés, que tiene como ejes centrales la clase y el sexo.

Una aproximación a los “feminismos”

Racismo, sexismo y clasismo, la imbricación de las opresiones. *Black Feminism*

Tres textos fundamentan mi acercamiento al Black Feminism: el primero es *¿Acaso no soy una mujer?*, de Sojourner Truth (1850); el segundo, *Rasgos distintivos del pensamiento feminista*, de Patricia Hill Collins (2012), y el tercero, *I used to be your Sweet Mama. Ideología, sexualidad y domesticidad*, de Ángela Davis (2012).

Sojourner Truth, siendo la única mujer que asistió a la primera convención nacional de derechos de la mujer celebrada en 1850 en Worcester, pregunta en su texto si el hecho de ser negra impide el ser también mujer, por lo que habla sobre esta doble problemática que viven las mujeres

negras: la primera concierne al hecho de ser mujer, y la segunda, al de ser negra. En este sentido, su escrito, de una manera corta y en el marco de lo cotidiano, expone las diferencias entre mujeres negras y blancas y los derechos de ambas. Expresa la tensión que nace de ser mujer y negra, así como de las condiciones de vida determinadas por un entorno de trabajo, crianza y familia diferente del contexto blanco. Este escrito también pone de manifiesto la pregunta por la igualdad: ¿acaso no son iguales las mujeres negras a las blancas?, ¿los hombres blancos a los negros? Ahora bien, el llamado desde lo cotidiano que hace Truth plantea reflexiones de fondo que nacen en el marco de la esclavitud, y del escenario que se recrea, posterior a la liberación de los esclavos y esclavas, emerge un horizonte de conexiones entre sexo, raza, género, clase y color de piel para definir formas de concebir, estudiar y definir lo que posteriormente cobró forma en el pensamiento feminista negro.

Por su parte, Patricia Hill Collins, en *Rasgos distintivos del pensamiento negro*, se acerca a una construcción del pensamiento negro desde diversos ángulos. En primera instancia, se pregunta por la nominación y la importancia que cobra la cuestión lingüística cuando, por ejemplo, se hace caso de ciertas nominaciones para llamar a las mujeres negras estadounidenses. *Negro*, *afrocentrismo*, *womanism* son algunos de los términos que, en conjunto, dan lugar a contextos intelectuales y políticos de diversa génesis. En segundo lugar, concluye que el feminismo negro estadounidense sigue siendo fundamental porque las mujeres negras constituyen un grupo oprimido.

Desde esta perspectiva, Hill Collins expone que “mientras persista la subordinación de las mujeres negras dentro de las opresiones interseccionales de raza, clase, género, sexualidad y nación, el feminismo negro seguirá siendo necesario como respuesta activista a esa opresión” (2000, p. 101), por lo que el propósito global del pensamiento feminista negro estadounidense debe fundamentarse en resistir a la opresión en el marco de sus prácticas y de las ideas que las justifican. Desde un punto de vista crítico social, el pensamiento feminista negro se plantea como propósito del empoderamiento de las mujeres afroamericanas en un contexto de injusticia social, sostenida por opresiones interseccionales. En este horizonte, Hill Collins reconoce varios puntos de análisis entre los que se destacan las tensiones entre las promesas democráticas de libertad individual y su contraste con la realidad del trato diferencial de raza, clase, género, sexualidad y estatus. Finalmente, Hill Collins hace hincapié en la segregación racial como un rasgo fundamental del paisaje estadounidense, en el que es imposible ocultar las desigualdades raciales y sociales. Otro aspecto acentuado en el texto es el reconocimiento de la conexión entre experiencia y conciencia, que da forma a la cotidianidad de las mujeres afroamericanas y que rescata los vínculos entre lo que se hace y los que se piensa —desde el punto de vista de mujeres negras individuales—, pero que también puede caracterizar las experiencias e ideas de las mujeres negras como grupo.

Un rasgo distintivo del pensamiento feminista expuesto es el que vincula experiencias e ideas y pone sobre el papel temas como el trato diferencial y las prácticas sociales que ubican a las mujeres negras en las peores escuelas, viviendas, barrios y trabajos, todo ello gracias a consideraciones diferenciales que se fundamentan en creencias comunes sobre inteligencia, hábitos de trabajo y sexualidad. Otro rasgo distintivo del pensamiento feminista negro se relaciona con las conexiones entre las mujeres negras estadounidenses como una colectividad heterogénea y cualquier conoci-

miento grupal o punto de vista asociado. En este contexto se explica cómo los puntos de vista de las mujeres negras son reprimidos, por lo que ellas, siendo parte de grupos oprimidos, han generado prácticas y conocimientos alternativos diseñados para promover su empoderamiento grupal. Un tercer rasgo distintivo de este pensamiento se ubica en las contribuciones que las intelectuales afroamericanas hacen desde un punto de vista incluyente y multidimensional. Aquí se gesta la interacción práctica/teoría, en la medida en que emergen diversos modos y miradas que analizan categorías inherentes a la clase, la desigualdad racial, el sexo, el género y la raza, entre otros. De acuerdo con esto, el hecho de ser intelectuales negras involucra sus propias experiencias, proporcionando una perspectiva singular a la feminidad negra, no disponible para otros grupos. Un cuarto rasgo concierne a la importancia del cambio. Aquí el fin se centra en que el pensamiento feminista negro opere eficientemente como un proyecto de justicia social, asunto que genera dinámicos entre el pensamiento y la teoría feminista negra, por lo que el cambio impulsa también las prácticas diseñadas para resistir. El último rasgo enunciado que la autora expone es la relación del pensamiento feminista negro con otros proyectos de justicia social y empoderamiento.

El texto de Ángela Davis expone cómo el *blues*, en su contexto histórico, se convierte en una manera de expresión de la mujer negra en relación con los hombres, las mujeres, la familia, la sexualidad. El *blues*, como tendencia musical predominante tras la esclavitud, dio paso a la vinculación de nuevas necesidades y deseos emocionales e individuales que cobraron forma en la canción y sus letras. En este contexto, la génesis del *blues* se convierte en una prueba estética de nuevas realidades psicosociales dentro de la población negra, porque se cristalizó como el género secular más prominente de la música negra americana de principios del siglo xx, convirtiéndose en un escenario estético y religioso para diferenciar la música de Dios y la del diablo. Sobre la relación entre el *blues* y el amor romántico, la autora argumenta que el amor no se representaba como una esfera idealizada, sino más bien se convertía en un escenario de libertad frente a los dominios económicos y políticos posteriores a la época de la esclavitud. El amor, la sexualidad, las relaciones, las emociones y los sentimientos son los elementos que ingresan al *blues* como el escenario propicio para expresar el pensamiento de las mujeres negras estadounidenses.

De acuerdo con lo visto, podemos decir que el feminismo negro se incorpora como un escenario fundamental para el análisis de la diferencia en tensión con la igualdad, así como otra forma de entender y construir el feminismo.

Teorías lésbicas feministas

Monique Wittig (2006), en su texto *El pensamiento heterocentrado y otros ensayos*, plantea que todo sistema de dominación crea divisiones en el plano material y en el económico, por lo que en este marco las divisiones se hacen abstractas y, a su vez, son conceptualizadas por los amos y, posteriormente, por los esclavos en sus luchas; desde esta perspectiva se puede decir que la opresión crea el sexo y no al revés. En este sentido, Wittig dice que “comprender la realidad social en términos dialécticos materialistas consiste en captar las oposiciones entre clases término a término y reunir las en un mismo vínculo (un conflicto en el orden social) que es también una resolución (una abolición en el orden social) de las contradicciones aparentes” (p. 22).

En este contexto, la autora ubica la lucha de las mujeres de acuerdo con lo que ellas piensan sobre su destino y con el saber y creer o no que están totalmente dominadas por los hombres; por ejemplo, ser forzadas a casarse, ser violadas, mutiladas y maltratadas física y emocionalmente forma parte de dicho destino para muchas mujeres. En esta trama, Monique define el pensamiento que se basa en el predominio de la diferencia como el pensamiento de la dominación. Dicha dominación enseña que antes de cualquier pensamiento, de cualquier sociedad, hay “sexos” constitutivamente diferenciados, con consecuencias ontológicas; también, que antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay “sexos” que son naturales —biológica, hormonal, genéticamente diferentes—, y que esta diferencia tiene consecuencias sociológicas; finalmente, que antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay una división natural del trabajo en la familia, una división del trabajo que en su origen no es otra cosa que la división del trabajo misma.

En esta línea, Monique Wittig expone un enfoque metafísico, uno científico y, finalmente, uno marxista sobre el sexo, pero sea cual sea el enfoque, permanece siempre esa idea fundamental: los sexos, a pesar de su diferencia constitutiva, deben inevitablemente desarrollar relaciones de categoría a categoría (mujer-hombre). En este sentido, la categoría de sexo es política y la sociedad la funda como heterosexual; por tanto, es el producto de la sociedad heterosexual en la cual los hombres se apropian de la producción de las mujeres, así como de sus personas físicas. De acuerdo con este panorama, la autora plantea que esta categoría debe destruirse y pensar más allá de ella si queremos empezar a pensar realmente, del mismo modo que debemos destruir los sexos como realidades sociológicas si queremos empezar a existir.

No se nace mujer parte del análisis de la opresión de las mujeres de acuerdo con un enfoque materialista y feminista. Ubica, entonces, a la sociedad lesbiana desde su existencia en la medida en que esta rompe con el hecho social que constituye a las mujeres como un grupo natural, y, en consonancia con Simone de Beauvoir, cuestiona la categoría de mujer: en este sentido, la mujer sería un mito. “Una lesbiana entonces debe ser cualquier cosa, una no mujer, un no hombre, un producto de la sociedad y no de la naturaleza, porque no hay naturaleza en la sociedad” (Wittig, 2006, p. 60). Finalmente, después de un análisis desde el marxismo y la constitución del sujeto individual sobre la opresión, la autora concluye:

Somos nosotras quienes históricamente tenemos que realizar esta tarea de definir lo que es un sujeto individual en términos materialistas y en este sentido se reconoce como desertora (lesbiana) de la clase “mujer” y en este sentido la invitación es a destruir la heterosexualidad como un sistema social basado en la opresión de las mujeres por los hombres, un sistema que produce el cuerpo de doctrinas de la diferencia entre los sexos para justificar esta opresión (Wittig, 2006, p. 45).

El pensamiento heterosexual, representado en diferentes discursos que oprimen de manera particular a las mujeres lesbianas y a los hombres homosexuales, da por sentado que lo que funda la sociedad es la heterosexualidad. En esta vía, dichos discursos sobre la heterosexualidad son opresores en la medida en que les niegan a las mujeres toda posibilidad de hablar si no es en sus propios términos. En este marco, la autora expone el rechazo de estas visiones totalizantes, entre las que se incluye el psicoanálisis, ya que estos discursos niegan la posibilidad de crear sus propias categorías y los oprimen en una tiranía física y mental. Finalmente, a propósito del contrato

social, la autora plantea que las mujeres solo pueden entrar en el contrato social (uno nuevo) escapando de su clase. Para Wittig, romper con el contrato social heterosexual es una necesidad, por lo que reformular el contrato social —a propósito de Rousseau— debe llevar a formar asociaciones aquí y ahora.

Por su parte, Adrienne Rich, en su texto *Heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana* (1999), reflexiona sobre la heterosexualidad obligatoria en el contexto en el que viven las mujeres lesbianas. El trabajo fue escrito como parte de un desafío al silencio de los estudios académicos feministas sobre la existencia lesbiana, y reconoce la heterosexualidad como una institución política que disminuye el poder de las mujeres. La autora quiere provocar con este ensayo nuevos puentes hacia la crítica y la emergencia de nuevas preguntas sobre ser lesbiana y feminista —algo que debería promoverse en las clases y las publicaciones académicas— y, en este sentido, problematizar el asunto de la heterosexualidad.

Así, Rich considera la existencia lesbiana como una realidad y una fuente de conocimiento y poder asequible a las mujeres. Cuestiona la posibilidad de un contexto diferente y reflexiona en torno a este, preguntándose si las mujeres escogerían el matrimonio, el emparejamiento y la heterosexualidad. Por otra parte, después de analizar la relación madre-hija, y citando a algunas autoras como Nancy Chodorow, expresa que la heterosexualidad no es una preferencia para las mujeres, ya que para empezar escinde lo erótico de lo emocional en una forma empobrecedora para las mujeres. La autora eligió los términos *existencia lesbiana* y *continuo lesbiano*, ya que para ella la palabra lesbianismo posee un carácter clínico y limitante. La existencia lesbiana sugiere el hecho de la presencia histórica de las lesbianas, así como el continuo de creación del significado de dicha existencia, y propone el uso del continuo lesbiano para incluir la gama de significados y de experiencias significadas, más allá de las experiencias sexuales genitales.

Adrienne Rich hace referencia a una reflexión, dada históricamente, en la que las lesbianas han sido privadas de la inclusión por ser consideradas versiones femeninas de la homosexualidad masculina, y apunta: “igualar la existencia lesbiana con la homosexualidad masculina porque ambas son estigmatizadas es negar y borrar una vez más la realidad femenina” (1999, p. 207). Finalmente, para la autora la reflexión sobre la sexualidad lesbiana es permanente, así como la resistencia femenina y el ser lesbiano, en contraste con el poder que abandonan los hombres sobre las mujeres. Es una reflexión que ubica el continuo lesbiano como un espacio de debate, reflexión y construcción.

Feminismos poscoloniales

De feminismos y poscolonialismos: reflexiones desde el sur del Río Bravo, de Rosalva Aida Hernández Castillo (2008), presenta algunas reflexiones relacionadas con la importancia de establecer diálogos “entre quienes desarrollamos nuestras luchas en el tercer mundo”, “en el mundo de las dos terceras partes”. Algunos de los obstáculos que expone la autora se relacionan con la información y las personas, que no fluyen tan fácilmente en el sur por barreras lingüísticas y la precariedad de nuestras industrias editoriales. Inmigrantes económicos, políticos y académicos han sido quienes se han convertido en puentes entre debates políticos e intelectuales y, en este contexto, surgen

teóricos poscoloniales como Bhabha, Spivak y Edward Said, quienes analizaron los efectos del colonialismo y el imperialismo en la construcción de las identidades culturales de los subalternos. La literatura poscolonial se ha dado a conocer en América Latina sobre todo a través de los académicos hispanohablantes afincados en Estados Unidos, que retomando los aportes de estas propuestas teóricas (*grupo latinoamericano de estudios subalternos*), han incorporado sus ideas al debate latinoamericanista sobre la crisis de la modernidad.

Por otra parte, la autora sitúa su conocimiento en el reconocimiento del contexto histórico y social a partir del cual percibe la realidad y el desarrollo de su trabajo intelectual, su historia personal y ubicación en el mapa, algo que le ha llevado a plantear tres propuestas conceptuales desarrolladas por las feministas poscoloniales, con el fin de que sean útiles en el ámbito académico e indispensables como herramientas políticas. Estas son: la reflexión en torno a las identidades de frontera, el proyecto de pensar el colonialismo, no como una etapa histórica sino como una relación de poder entre distintos tipos saberes, y el replanteamiento de nuestros feminismos desde el reconocimiento de la diversidad.

Identidades de frontera es una propuesta que inicia con las críticas feministas poscoloniales a los purismos culturales y esencialismos étnicos, así como con el análisis de estas teorías sobre el sistema del sistema mundo y el género, y desde aquí intenta entender sus complejidades y contradicciones, pues se trata de narrativas nacionales que subordinan a las mujeres, convirtiéndolas en guardianas de la tradición y madres de la patria. Con respecto a *su experiencia*, la autora ubica la génesis de su posición identitaria en su experiencia fronteriza, todo ello desde su experiencia familiar y estudios de antropología; desde aquí se aproxima a la frontera sur —que es mezcla entre nacionalismo norteño y fe en posibilidades—. Así mismo, cuestiona las relaciones históricas entre abusos-migración-coyotes-tierra de nadie y la situación de los campesinos guatemaltecos.

En su acercamiento a la propuesta *colonialismo/descolonización/poscolonialismo*, Hernández Castillo expresa que la manera como se sigue construyendo a los indígenas desde la legalidad, la academia y los medios de comunicación como “diferentes” y “premodernos” hace pertinente el análisis de las estrategias de *subalternización*, utilizadas para perpetuar estas relaciones coloniales. En este contexto, aún es vigente el concepto de *colonialismo interno* como una forma de entender la inserción de los pueblos indígenas en los proyectos modernizadores de las elites mestizas. Esto se debe a que, por ejemplo, debido a los constantes flujos migratorios del campo a la ciudad, la población indígena sigue viviendo en zonas de marginación, relación de explotación económica y colonialismo cultural. Por lo anterior, estos aspectos deben considerarse como centrales en las luchas contemporáneas y en la producción teórica de los intelectuales orgánicos.

En el apartado sobre los *feminismos de la diversidad*, la autora habla sobre su experiencia de fronteras, la valoración del colonialismo y del poscolonialismo y la situación de la mujer en una sociedad patriarcal. Su experiencia con campesinos guatemaltecos en educación popular, sobre todo con mujeres indígenas, le mostró que la solución a los problemas de la violencia no estaba en el trabajo que se venía desarrollando; por tanto, su encuentro con teorías feministas poscoloniales le ayudó a repensar la necesidad de promover una práctica feminista más incluyente, que tuviera en cuenta la pluralidad de experiencias e identidades género.

Conclusión:

El acercamiento histórico y conceptual a las diversas teorías feministas y de género nos ubica en un escenario de reconocimiento de la diversidad, en el que las cuestiones sobre la raza, el sexo y la clase nos permiten reconocer múltiples posicionamientos para entender que género no es sinónimo de mujer, es más que eso. En este sentido, *el sistema sexo/género*, en su contextualización histórica y política, recrea una atmósfera que nos permite preguntarnos sobre la génesis de asuntos como la opresión y las relaciones de parentesco. Por otra parte, cobra importancia el carácter político de la asignación de roles a las mujeres y, de acuerdo con esto, surgen las siguientes preguntas: ¿por qué este sistema sexo/género se ha construido como un lugar de opresión para las mujeres?, ¿cómo se gestan las relaciones entre hombres y mujeres en el marco del parentesco?, ¿cómo, históricamente, la mujer se ha visto relegada al espacio de la vida privada (hogar), dejando de lado su participación en el espacio público?

De acuerdo con la propuesta de Scott, quisiera detenerme en lo que concierne a la configuración de las relaciones de poder, con el fin de circunscribir el género como una categoría analítica, todo ello a partir de un ejemplo: *la locura femenina*.¹ Scott define el género como categoría analítica de la siguiente manera: “[es] el modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (2008, p. 23); por consiguiente, para este autor la categoría género es una conexión integral entre dos proposiciones: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones de poder. La mujer en el manicomio y las relaciones dadas entre estas y sus médicos son el espacio ideal para ver dichas diferencias, así como la cimentación de unas relaciones de poder mediadas por la instauración de un saber médico basado en diagnósticos, tratamientos y abordajes particulares de cada una de las mujeres atendidas. Estas relaciones se entrecruzan con construcciones de lo femenino en el manicomio, que podrían verse desde una situación de lo femenino como desviado o anómalo.

Estas construcciones de lo femenino y de la mujer representan un escenario sugerente para preguntarse, de acuerdo con Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, por el papel de la mujer en la sociedad. Las dos autoras y sus escritos irrumpen de forma clara en una época en la que las mujeres viven bajo una subyugación moral, social y política, con planteamientos políticos, estatales y educativos que tienden a replantear la educación de la mujer, así como su papel en la sociedad, para verla como alguien que debe formar parte, junto con los hombres, de la construcción de nación. Las reflexiones profundas de estas dos mujeres muestran cómo el debate sobre esta problemática, que aún continúa, se ha producido en la historia.

Por otra parte, el acercamiento a los feminismos radicales, a los de la diferencia, al marxista y al materialista francés abre la posibilidad de conectar y profundizar en cómo la mirada sobre el patriarcado se deslinda de la postura naturalista hombre/mujer y lo proyecta hacia otras posibilidades y formas de construir lo social, de acuerdo con las cuales las relaciones de clase y las sexuales determinan qué es ser mujer.

¹ Esto también a propósito de mi investigación doctoral.

A esta determinación de ser mujer se incorporan el feminismo negro y el poscolonial como dos escenarios sugerentes que invitan a analizar asuntos como la diferencia, la diversidad, la pregunta por “nosotras” y lo que nos construye como negras, indias y latinoamericanas. Ser conscientes de los procesos de dominación y colonización en los que hemos sido educadas forma parte de entender, por un lado, quién es la mujer negra y, por otro, quién es la mujer latinoamericana —pero a partir de contextos históricos, políticos y sociales—. El *Black Feminism*, por su parte, tiene su génesis en el sometimiento de las mujeres negras a las opresiones interseccionales de raza, clase, género, sexualidad, pero también en sus luchas y resistencias, mientras que el feminismo poscolonial nos ayuda a situar “nuestro” conocimiento y construcción como mujeres desde distintos tipos de saberes y desde el replanteamiento de “nuestros” feminismos en el marco de la diversidad y el reconocimiento de “nuestros” compromisos políticos y sociales.

Finalmente, este acercamiento teórico y conceptual a la problemática sobre el género y los feminismos redimensiona la pregunta por la mujer y el hombre en conexión con los procesos históricos que han determinado múltiples escenarios de construcción biológica, social, política, cultural y ética, así como la pregunta sobre cómo nos definimos o nos han definido y cuáles son nuestras luchas, tensiones, preguntas y reconocimientos. Estos son asuntos que, en la actualidad, se encuentran a la orden del día y que se mantendrán en constante construcción y deconstrucción.

Bibliografía

1. Anónimo (s. f.). [Texto introductorio a] *Vindicación de los derechos de la mujer*. Recuperado de http://www.jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf
2. Curiel, O. y Falquet, J. (Comp.) (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
3. Davis, A. (2012). I Used to Be your Sweet Mama. Ideología, sexualidad y domesticidad. En M. Jabardo (Ed.). *Feminismos negros, una antología. Feminismos negros, una antología* (pp. 135-185). Madrid: Traficantes de Sueños.
4. De Gouges, O. (1791). Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía. Recuperado de <http://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/declaracionDerechosMujer.pdf>
5. Delphy, C. (1985). El enemigo principal. *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros escritos* (pp. 11-28). Barcelona: La Sal.
6. Hernández, R. (2008). Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo. En Suarez, L. y Hernández, R. (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 75-106). Madrid: Cátedra. Recuperado de: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/descolonizando.pdf>.
7. Hill Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros, una antología* (pp. 99-134). Madrid: Traficantes de Sueños.
8. Rich, A. (1999). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En M. Navarro y C. Stimpson. *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 159-211). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
9. Rubin, G. (1998). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En M. Navarro y C. Stimpson (Comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 95-144). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
10. Scott, J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
11. Spivak, G. (2009). *¿Puede hablar el subalterno?* Barcelona: Museu D’art Contemporani de Barcelona. Recuperado de <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/traduccion/spivak>.
12. Truth, S. (1850). ¿Acaso no soy una mujer? Recuperado de <http://sandrarodriguezburgos.blogspot.com/2012/07/acaso-no-soy-una-mujer-por-sojourner.html>
13. Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterocentrado y otros ensayos*. Madrid: Egales.
14. Wollstonecraft, M. (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Recuperado de http://www.jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf